

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2143 GRAN DE GRACIA, S.A.

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrarse en la calle Aribau 230-240 de Barcelona (Tuset DiR), el día 18 de Junio de 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales; aplicación de resultado; aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aplicación de la reserva por prima de emisión, la reserva voluntaria y la reserva legal -en la parte que exceda del 10% del capital resultante tras la reducción propuesta en el punto cuarto del orden del día-, con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.- Aprobación del balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2024, acompañado de informe de los auditores, que sirve de base para la reducción propuesta en el siguiente punto del orden del día.

Cuarto.- Reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Compañía disminuido a consecuencia de pérdidas y consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Fijación de la retribución del Administrador.

Sexto.- Ratificación del acuerdo de multirepresentación y autocontratación entre sociedades del Grupo.

Séptimo.- Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197, 272 y 286 de la LSC, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y en particular, la documentación relativa a las Cuentas Anuales, así como el informe del administrador sobre la modificación estatutaria propuesta, y de todos los documentos y/o informes y su texto íntegro.

Barcelona, 9 de mayo de 2025.- El Administrador único, "Diagonal 3.000, S.L.", y, en su representación, Ramón Canela Piqué.

ID: A250021390-1